

## **Investigación y universidad contemporánea. Caso Universidad del Zulia**

Juliana Ferrer de Romero\*

Alix Belén Rivera

Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES).

Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.

Apartado Postal 4002. Telf. +58 61 596860

### **Resumen**

En un mundo que vive procesos de transformación estructural, las sociedades son modificadas en sus formas y modos de vida. Es en este sentido, la educación impartida a todos los niveles y en especial la ofrecida por la Universidad, se erige en una potencia que debe contribuir a que el contexto económico-social esté acorde con las exigencias de una sociedad cambiante. El presente artículo brinda la posibilidad de reflexionar sobre los criterios para la definición de una política de investigación acorde con la visión que en la actualidad debe imperar en la Universidad Contemporánea, e igualmente discutir aspectos relacionados con las políticas y estrategias de investigación aplicadas por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia (CONDES), estableciendo parámetros comparativos con las políticas y estrategias que en esta materia implementan cada

\* Autor para la correspondencia: Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. Apartado Postal 526. Teléfono +58 61 596586. Telefax +58 61 596513. E-mail: juferrer@europa.ica.luz.ve

una de las instituciones de Educación Superior y entes investigativos nacionales e internacionales.

**Palabras clave:** Política de investigación, estrategias de investigación educación superior, universidad contemporánea, sistema de investigación universitaria

## Investigation and Contemporary University. Case University Zulia

### Abstract

In a world that suffers with structural transformations, societies are modified in its forms and ways of life. In this sense, the education imparted at all levels and especially the one offered by the University, it is set up in nation in which the social-economic context must contribute according to the demands of a changing society. The present article offers the possibility of reflection over the judgements for the definition of of an investigation policy according to the vision that in the present time must reign in the Contemporary University, in the same way discuss aspects related to politics and research strategies applied by the CONDES, establishing comparative parameters with the politics and strategies that in this subject implants each one of the institution of superior education and national and international entities of research.

**Key words:** Politics of Investigation, Strategies of Investigation, Superior Education, Contemporary University, System of University Investigation.

### 1. Introducción

La Universidad es el centro donde se almacenan los conocimientos y desde donde se distribuye, se investiga y se preparan a los futuros actores sociales del país.

En los últimos años se ha hecho cada vez más evidente la importancia para la universidad de tener una adecuada relación con el medio circundante, no sólo como una fuente de ingresos por servicios, sino como vínculo que refuerza las funciones fundamentales de formación e investigación, impulsando la modernización de los sectores productivos.

Se hace ineludible la existencia de una universidad moderna, flexible, con mecanismos que posibiliten y potencien las iniciativas de sus miembros, con una participativa opinión en la solución de los problemas de la comunidad.

Si se revisan los propósitos de la Política de Investigación vigente, se puede constatar la preocupación del sector, por adecuar su crecimiento con respecto a los avances científicos y tecnológicos imperantes en el país, al ofrecer la posibilidad de generar propuestas que solventen problemáticas en áreas prioritarias de la sociedad. En el mismo grado de importancia, se ubican las tareas de evaluar requerimientos y necesidades en formación de personal idóneo para la investigación, creando programas que garanticen el óptimo aprovechamiento y distribución de dichos recursos, y estimulando a su vez, la indetenible producción científica en la búsqueda de una Universidad solidaria con el país: **La Universidad Contemporánea**.

Para el análisis se estudiaron los ambientes internos y externos donde se desarrolla el Sistema de Investigación Universitario, para así enmarcar la Política de Investigación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES), a los parámetros que rigen una Universidad del Conocimiento que constituye el centro fundamental de la discusión.

El sector científico de La Universidad del Zulia está consciente de que el mundo de la educación no puede quedarse aislado en este proceso dinámico y revolucionario que se gesta día a día y que, en los albores del siglo XXI, mantiene a los universitarios en calidad de testigos privilegiados...

## **2. Gestión del CONDES**

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia se creó el 1° de Octubre de 1961 como parte de los actos conmemorativos del tercer lustro de su reapertura. Este Consejo estuvo dedicado, desde entonces y hasta Febrero de 1962, a la discusión del proyecto de Reglamento sobre la estructura del Consejo de Desarrollo, el cual fue aprobado el día 2 de Mayo de 1962 por el Consejo Universitario. Contó con un funcionario de carácter ejecutivo, denominado Coordinador - Secretario, para cuyo cargo fue electo el Dr. Pedro Barboza de La Torre (este cargo lo ocupó hasta 1971) con dos Comisiones Permanentes, la de Desarrollo Científico y la de Estudios Humanísticos y Sociales, teniendo ambas como presidente al ciudadano Rector (Carrillo, 1978).

En sus primeros años de existencia como Organismo Asesor del Consejo Universitario, se ocupó básicamente de organizar el registro de los Centros e Institutos de Investigación de la Universidad, ejerciendo el control de sus becarios, recabando

información sobre estudios en universidades extranjeras, solicitando en otras latitudes publicaciones científicas y humanísticas para el uso de Cátedras o Bibliotecas y organizando mesas redondas sobre la enseñanza. En esta primera etapa el CONDES cumplió una labor muy meritoria, aunque no llenó las expectativas de los investigadores, quizás, entre otras causas, porque no contó con los recursos financieros para realizar cabalmente su misión.

En las primeras sesiones del CONDES, se planteó la necesidad de planificar una coordinación de las investigaciones en la Universidad y así elaborar un Plan Orgánico de Investigaciones en cada facultad, estudiando la conveniencia de establecer una constelación de facultades, ocupadas de investigar mancomunadamente ciertos programas. Se le propuso además la necesidad de que el Consejo Universitario y los Consejos de las Facultades reconocieran al Consejo de Desarrollo como un organismo con expresas y claras atribuciones para coordinar y estimular las investigaciones en la Universidad.

El presupuesto del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, durante 1966 fue de Bs. 390.490,00 y el ejecutado de sólo Bs. 56.272,00; en 1967 fue de Bs. 389.600,00 y el ejecutado de Bs. 63.746,00. Fue un período crítico desde el punto de vista de asignación de sus recursos.

Para 1968 se establece la necesidad de que el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico se oriente a:

- Organizar la labor investigativa en forma propia sin ser apéndice de otros organismos.
- Coordinar las investigaciones interdisciplinarias.
- Supervisar los contenidos de los programas de becas de postgrado.
- Mantener relaciones con instituciones del mundo que proporcionan fondos para investigaciones.
- Solicitar de cada Facultad un informe sobre las investigaciones que realiza.
- Concebir los instrumentos que propicia la colaboración de las Facultades en los programas interdisciplinarios (CONDES, 1968).

Para el año 1971 se designa al Dr. Eovaldo Hernández, profesor e investigador de la Facultad de Agronomía, como Coordinador Secretario del CONDES. Para esta fecha se propone:

- La necesidad de explicar los alcances sobre el financiamiento del sistema de publicaciones en LUZ, sugiriendo que el CONDES se encargara de la supervisión y control de las mismas.
- Que las comisiones trabajen en base a un contenido mínimo que incluya:

- Diagnóstico y evaluación.
- Propuestas acerca de aspectos funcionales, políticas parciales, e implementación de las acciones tendientes al desarrollo de la investigación (CONDES, 1971).

Sin embargo, es por primera vez en 1978 cuando el CONDES reúne a sus investigadores a fin de discutir la trayectoria de sus últimos 15 años e instala el Primer Seminario de Investigación, siendo el Vicerrector Académico el Ing. Ricardo Carrillo, y como Coordinador Secretario del CONDES continuaba el Dr. Eovaldo Hernández.

Este sirvió para recabar información con relación a la labor de investigación y postgrado, prioridades y política de investigación, y promover la toma de conciencia de lo que significa la investigación para el desarrollo de la región y del país.

Se concluye sobre la necesidad de otorgar a la investigación el sitial asignado por el Gobierno Nacional a la fecha, el cual alcanzaba el 10% del Presupuesto asignado a la institución. También se hace notar la necesidad de motivar al investigador para que este pueda desenvolverse de manera fluida en el hacer de sus investigaciones y en los recursos necesarios para su desarrollo.

Así en el período de 1977-1980 se observa como opera un crecimiento sostenido del Presupuesto, y por ende de los financiamientos otorgados a programas y proyectos y otras actividades CONDES. Se evidencia como para 1977 el Presupuesto asignado se sitúa en 1.800.000 Bs. , recursos que permiten financiar 28 proyectos de investigación, y para 1980 estos prácticamente se sitúan en 30 proyectos, pero además se aprueba por primera vez financiamiento para publicaciones, lo que alcanzó un total de cinco (5) revistas editadas (Tabla I).

En el año 1981 se realiza el Segundo Seminario de Investigación siendo Coordinador Secretario el Ing. Cesar Américo Badell, y el Doctor Gastón Parra el Vicerrector Académico.

Como conclusiones del Segundo Seminario se insistió en la aplicación de Leyes y Reglamentos existentes para los casos de incumplimiento a la actividad de investigación, y se instauró la definición de una política de investigación donde se priorice la interrelación entre Docencia e Investigación, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, al igual que la participación del sector extrauniversitario a través de Convenios o Contratos, que favorecieran la interrelación con dicho sector.

En el presupuesto asignado para 1981-1985, se aprecia como este es utilizado en rubros que estimulan la formación y crecimiento de Grupos de Investigación, como son las partidas de los eventos y ayudas institucionales (Tabla II).

Tabla I  
 Presupuesto CONDES Discriminado por: Programas y Proyectos Aprobados y  
 Concluidos, Eventos, Jornadas, Publicaciones y Ayudas Institucionales

Años 1977-1980

Años	Presupuesto asignado	Programas y proyectos aprobados	Programas y proyectos concluidos	Eventos jornadas	Publicaciones	Ayudas
1977	1.800.000,00	28	8	4	S.I.	S.I.
1978	1.900.000,00	20	6	22	4	4
1979	2.380.000,00	32	3	16	2	3
1980	2.427.423,00	30	17	6	5	S.I.

Fuente: Estadísticas CONDES

Tabla II  
 Presupuesto CONDES Discriminado por:  
 Programas y Proyectos Aprobados y Concluidos, Eventos, Jornadas, Publicaciones y  
 Ayudas Institucionales

Años 1981-1985

Años	Presupuesto asignado	Programas y proyectos aprobados	Programas y proyectos concluidos	Eventos jornadas	Publicaciones	Ayudas
1981	3.046.235,00	40	22	S.I.	S.I.	S.I.
1982	3.123.632,00	24	24	8	7	31
1983	1.763.070,00	25	25	15	3	3
1984	1.427.262,00	14	22	27	5	2
1985	11.133.236,00	78	29	23	8	28

Fuente: Estadísticas CONDES

En el año 1986 se realiza el Tercer Seminario de Investigación, bajo la anuencia de la Vicerrectora Académica Imelda Rincón de Maldonado y el Ing. Cesar Américo Badell, como Coordinador-Secretario del CONDES.

Este evento sirvió primordialmente para evaluar las necesidades de formación de personal para la investigación, de espacio físico y de infraestructura y estimular el trabajo en equipo y las actividades interdisciplinarias, promoviendo el intercambio de información con miras a la definición de políticas, estrategias y prioridades de investigación en LUZ, al igual que el fomento e interrelación Universidad - Sector Externo.

Para el período 1986-1989 los rubros dedicados al incentivo de la actividad de investigación presentaron una tendencia irregular; creciendo en el período 1986-1987, para luego mostrar un descenso en los rubros programas y proyectos aprobados y concluidos y un aumento moderado en el resto de los rubros, durante los años 1988 - 1989 (Tabla III).

En el año 1990 se instala el Cuarto Seminario de Investigación, siendo el Vicerrector Académico Jesús Esparza Bracho, y como Coordinador-Secretario se mantuvo el Ing. César Américo Badell.

Se concluye sobre la urgente necesidad de incorporar y formar personal de investigación que sirva de relevo a los investigadores en proceso de retiro, y permita mantener a la investigación actual y futura. Se diseña por primera vez una política de divulgación a la investigación, propiciando la producción científica, a través de revistas debidamente indizadas y de reconocimiento internacional.

Tabla III  
Presupuesto CONDES Discriminado por:  
Programas y Proyectos Aprobados y Concluidos, Eventos, Jornadas, Publicaciones y Ayudas Institucionales

Años 1986-1989

Años	Presupuesto asignado	Programas y proyectos aprobados	Programas y proyectos concluidos	Eventos jornadas	Public.	Ayudas
1986	12.852.108,00	86	29	39	12	33
1987	12.842.881,00	94	36	38	08	31
1988	19.897.472,00	60	19	67	08	37
1989	30.187.270,00	53	41	62	16	38

Fuente: Estadísticas CONDES

El período 1990-1997 es de gran trascendencia para la Investigación en la Universidad del Zulia, sobre todo a partir de 1993 donde comienza a desarrollarse un modelo orientado a medir la productividad científica, orientación ésta, liderizada por el acuerdo de Puerto La Cruz de 1992, donde el C.N.U discute y estudia la posibilidad de otorgar un porcentaje variable de presupuesto medido por el Coeficiente Variable de Investigación. Esta resolución considera como elementos para medir la productividad, indicadores como: El número de investigadores activos adscritos al Programa de Promoción al Investigador (P.P.I), número de programas y proyectos de investigación activos, postgrados acreditados, entre otros.

En este período LUZ concentra un gran esfuerzo por fomentar el desarrollo de la investigación, y de 69 proyectos en 1990 incrementa su número a 141 en 1997. Igualmente el Coeficiente Variable de Investigación pasa de 3.18 en el año 1992 a 6.98 para el año 1997, situándola en cuarto lugar después de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Simón Bolívar (USB) y la Universidad de Los Andes (ULA) (Tabla IV -Gráfico 1).

Tabla IV  
 Presupuesto CONDES Discriminado por:  
 Programas y Proyectos Aprobados y Concluidos, Eventos, Jornadas,  
 Publicaciones y Ayudas Institucionales

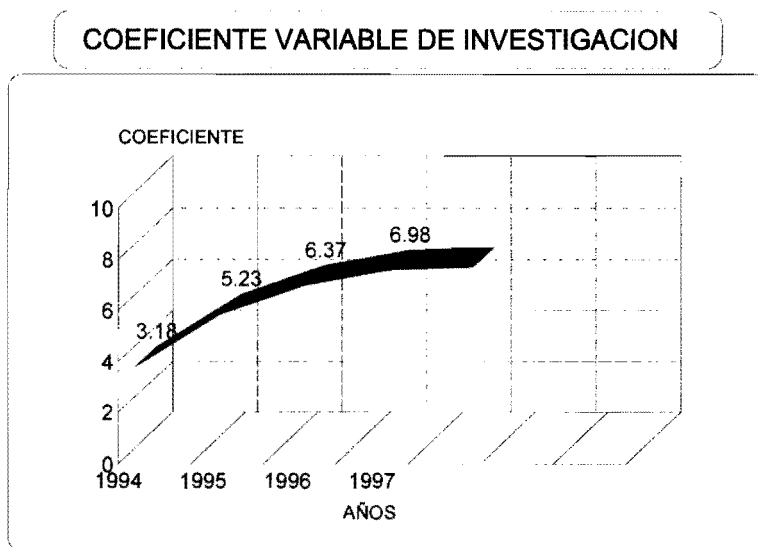
Años 1990-1997

Años	Presupuesto asignado	Programas y proyectos aprobados	Programas y proyectos concluidos	Eventos jornadas	Public.	Ayudas	Nº PPI
1990	52.752.993,00	69	44	104	8	34	
1191	53.876.409,00	73	51	11	53	21	
1992	82.430.995,00	71	39	132	33	16	
1993	162.880.535,00	100	20	126	13	35	53
1994	243.581.626,00	110	127	155	16		85
1995	575.201.538,00	112	82	189	25		13
1996	382.934.350,00	61	95	130	21		163
1997	1.364.632.500,00	141	106	261	20	7	181

Fuente: Estadísticas CONDES



Gráfico 1  
Coeficiente variable de investigación



Fuente: Estadísticas CONDES.

Hoy en 1998 se ha asumido la investigación como parte fundamental de la vida universitaria, convirtiéndola en la columna vertebral que debe sostener e impulsar las demás funciones esenciales de la Institución.

Para ello, el CONDES se propone a rediseñar y redefinir la Política de Investigación a través de la cual la comunidad universitaria y en particular la Comunidad Científica asuma un papel protagónico en el contexto de cambios profundos.

### 3. Imagen de la universidad contemporánea

La Universidad en la sociedad contemporánea, es responsable de la formación del hombre del futuro, por lo que no puede limitarse a contemplar los cambios que se producen en su entorno, sino a contribuir a que el hombre responda a su compromiso personal y social de promoción humana, cultural, científica y tecnológica (Alvarez, 1997; 20).

Así, la educación ha de considerarse pieza estratégica para delinear rumbos y objetivos que garanticen una inserción positiva y constructiva de la comunidad universitaria en el sistema económico y en el mercado de trabajo.

En una Universidad basada en el paradigma de contemporaneidad, el Modelo Enciclopedista y de actitud pasiva debe ser sustituido por un aprendizaje basado en la calidad y el conocimiento, principios que deben influir en el futuro egresado a fin de crearle el compromiso y la responsabilidad de poner su formación al servicio del cambio social.

Se plantean estrategias de vinculación con los sectores productivos mediante la creación de instancias administrativas autónomas, con responsabilidad jurídica propia, que faciliten la integración sin que éstas se involucren en la formulación de las políticas de investigación de la Universidad que la genere, sino destacando resultados de investigación que sean transferibles y generando los mecanismos necesarios para ello (Nieves, 1977).

En esta condición, su visión no puede ser inmediatista, necesita aportar una iniciativa que le permita realizar acciones y aportar productos de gran trascendencia, que propicien mejores condiciones para la vida y el desarrollo de la humanidad. Igualmente se debe propiciar el incremento de proyectos de investigación dirigidos hacia la solución de problemas aplicados en diferentes áreas, además de la formación de recursos humanos actualizados y eficientes, teniendo presente estrategias para lograr una efectiva relación sector productivo-Universidad, sin caer en la concepción utilitarista de la investigación, ni perder la perspectiva de la necesidad de desarrollar una actividad investigativa que sirva de plataforma teórica al desarrollo de iniciativas de Investigación Orientada.

Por ello las universidades deben garantizar, principalmente, el desarrollo del conocimiento por el conocimiento mismo (Machado, 1996;12), aunado a un concepto de desarrollo que atienda en algún punto la solución de problemas nacionales.

Retomando el planteamiento central, se asume que la función primordial en el orden de la visión social de la educación superior en la Universidad Contemporánea, debe estar basada en la actitud proactiva de la Investigación frente al entorno y en la necesidad permanente de formar recursos humanos involucrados en esa visión, que generen nuevos conocimientos y refuercen valores sociales que hagan posible la incorporación y difusión del progreso técnico y el impulso a una producción competitiva y socialmente sustentable.

#### **4. Plan estratégico de LUZ**

La Universidad Contemporánea encara serios retos frente a las condiciones imperantes en la sociedad, uno de ellos es el de mantenerse en el nivel de exigencia necesario para atender los requerimientos que se le imponen. LUZ necesita adoptar

esa actitud de forma tal que le permita realizar acciones y aportar productos de gran trascendencia, que propicien mejores condiciones para la vida universitaria (Plan de Desarrollo Estratégico de LUZ, 1998).

En el Plan de Desarrollo Estratégico de LUZ se establece una visión para el futuro de la institución en el plazo mediano, sin descartar su desenvolvimiento desde una óptica de largo alcance; con la idea de que cada una de las actividades que se realicen en este período, no tan sólo busquen una respuesta inmediata a los retos que enfrenta la institución, sino que tengan presente el origen, desarrollo y las repercusiones que la toma de decisiones tendrá para un período de largo plazo.

El avance de la Universidad con un perfil de desarrollo centrado en la excelencia de cada una de las funciones que se realizan en su interior, es tarea común y responsabilidad de todos los universitarios y de la sociedad a la que se debe. Este esfuerzo se fundamenta en la participación de los diferentes sectores universitarios: académicos, alumnos, administrativos, directivos y personal de apoyo, con el fin de que se vean conjugados con la intención y los intereses de esta comunidad, en cada uno de los objetivos institucionales.

De acuerdo a la Filosofía de Gestión de la Universidad del Zulia aprobada por el Consejo Universitario el 8 de Octubre de 1997 y que sirve de base para la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico 1998- 2002, se expresa:

“La Universidad del Zulia se conducirá como una institución de excelencia académica con compromiso social. Líder en la generación de conocimiento científico y competitivo, transferible a través de la formación integral del individuo, capacitándolo para interactuar con independencia y asertividad en sociedades globales. Vanguardistas en el fortalecimiento del desarrollo tecnológico nacional, atendiendo a la pertinencia social, el soporte a la producción de la economía local, regional y nacional, así como también a la necesidad del desarrollo sostenible”.

En este Plan, se esboza la necesidad de generar y desarrollar conocimiento de alto valor social, como única forma de coexistir con éxito social en una realidad de cambios acelerados. Por ello, LUZ, está en la obligación de asumir tal paradigma, entre otras razones, porque la generación y desarrollo de conocimiento, a transmitir, constituye la guía que debe liderizar el cumplimiento de la visión y misión de la Institución.

“En este sentido, la Universidad pasará de ser eminentemente difusora del conocimiento, a ser igualmente productora del mismo, creando canales y vínculos directos para transferirlos a la sociedad en su conjunto. Ante esto, existe coincidencia en afirmar que la investigación competitiva y los estudios de IV y V nivel, deben ser ejes de la transformación académica de las universidades, lo cual deberá armonizar

con su desarrollo integral, permitiendo lograr una real vinculación investigación–docencia–extensión” (Plan de Desarrollo Estratégico de LUZ, 1998).

En este contexto se enmarca un Programa Direccional Fundamental, denominado, Programa de Gerencia y Desarrollo del Conocimiento, que está basado en la promoción y concreción de una relación óptima en los procesos, las personas y la tecnología para producir un conocimiento continuo que le permita a la Institución competir con lo mejor del quehacer científico en el mundo. Siendo los líderes de la formación de este Programa las siguientes dependencias: Rectoría y Vicerrectorado Académico, y como ente operativo el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

## **5. El sistema de investigación universitario y su ambiente estratégico**

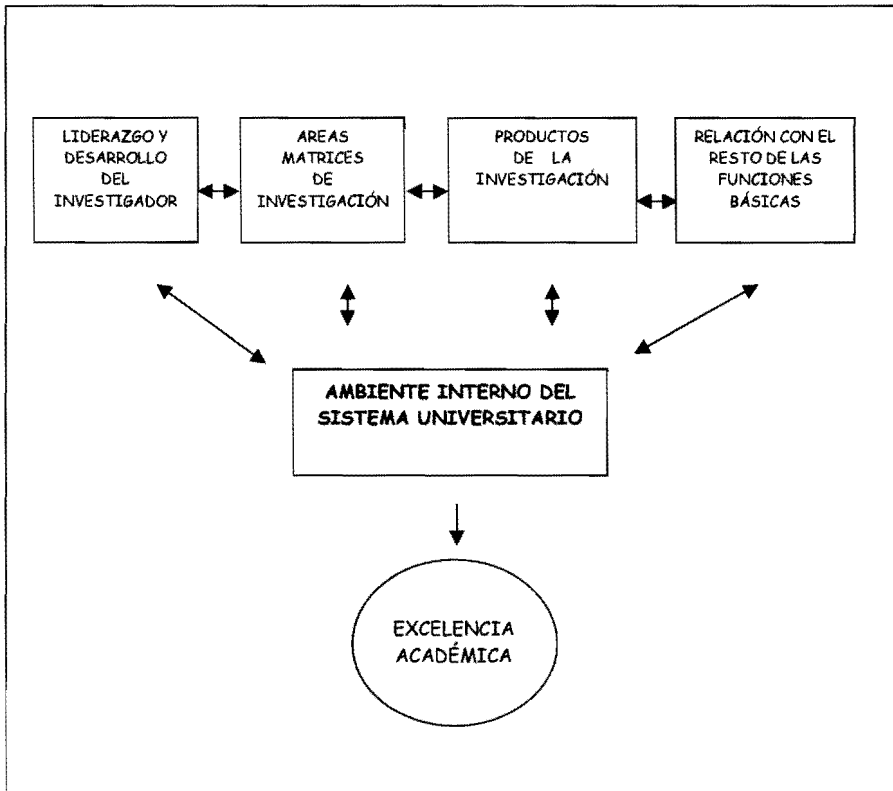
La contemporaneidad reinante en los nuevos paradigmas que interpretan la realidad social, la investigación científica, humanística y tecnológica que se desarrolla en las universidades, debe tener en cuenta el ambiente interno y externo donde se desarrolla el sistema universitario de investigación. Pero éste encara serios retos frente a las condiciones imperantes en esa sociedad, uno de ellos es el de mantenerse en el nivel de exigencia necesario para atender los requerimientos que se le imponen.

El Ambiente Estratégico del Sistema de Investigación Universitario está compuesto por actores y fuerzas que afectan a la gerencia universitaria, en el logro de un desenvolvimiento óptimo y acorde con las exigencias de la comunidad involucrada en el proceso.

Dicho ambiente es afectado por fuerzas internas como el liderazgo del investigador, la concertación de líneas matrices interdisciplinarias, los resultados o productos de la investigación y la relación con el resto de las funciones básicas de docencia y extensión, que al interactuar en forma sistemática pueden generar como producto: la excelencia académica. Para lograr ese objetivo el liderazgo del investigador debe fortalecer la formación del recurso humano, y generar resultados en el desarrollo de su investigación que permitan además de alimentar el resto de las funciones, contribuir a fortalecer líneas matrices que refuercen la dimensión académica y geográfica del contexto donde se desenvuelve (Gráfico 2).

Asimismo, el Ambiente Interno del Sistema de Investigación Universitario esta afectado por un entorno cambiante que exige la adaptación de estrategias institucionales a las tendencias y los cambios del ambiente externo. Entre los compo-

Gráfico 2  
Ambiente Interno del Sistema de Invesatigación Universitario

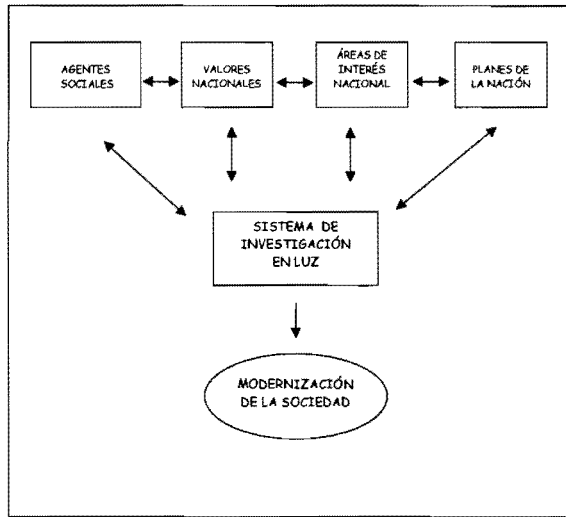


Fuente: Elaboración propia

nentes claves que afectan el sistema están los Agentes Sociales, los Valores Nacionales, las Areas de Interés Nacional y los Planes de la Nación, que podrían interactuar sobre éste para lograr la modernización de la sociedad.

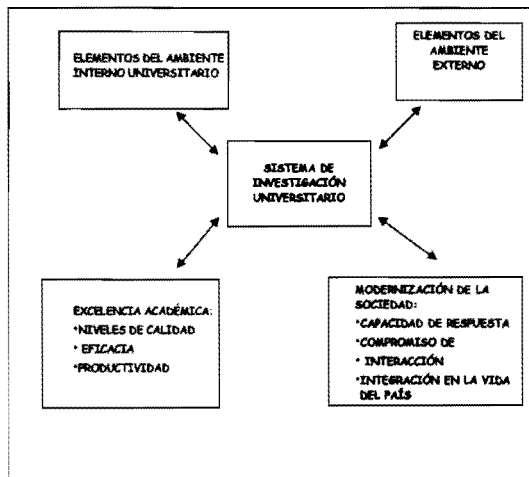
Para lograrlo, los Agentes Sociales que ejercen un liderazgo activo, ajenos al entorno universitario deben compartir valores y áreas de interés comunes e influir sobre estrategias tendientes a generar un Plan Nacional que involucre Programas de Investigación que den respuestas a los problemas de la realidad circundante; que exista el compromiso por parte de éstos de garantizar los recursos humanos, materiales y físicos, comprometiéndose hacer dicha estrategia, una iniciativa de largo plazo (Gráficos 3 y 4).

Gráfico 3  
Ambiente externo del sistema de investigación universitario



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4  
Ambiente estratégico del sistema de investigación universitario



Fuente: Elaboración propia.

## **6. Un salto cualitativo**

La situación de la investigación en la Universidad del Conocimiento, se encuentra debidamente asentada y aprehendida en la comunidad académica. La política de investigación de LUZ se apoya en normativas y directrices que la posicionan en un lugar privilegiado, respecto del sitio ocupado con anterioridad. El CONDES ha regulado el marco de lo que se entiende que es para la Universidad la investigación acreditable, y ha estructurado productos complementarios de la investigación para garantizar el funcionamiento y consolidación de las bases para los cambios que se proponen.

El tema de investigación como se ha desarrollado en La Universidad del Zulia, en sus últimos ocho años, ha llegado a un punto en que requiere de un Salto Cualitativo importante por parte de su ente operativo CONDES, para que tal actividad se desenvuelva como claro agente del desarrollo del conocimiento, dentro de áreas de influencia disciplinaria y geográfica.

El proceso de "realizar investigación" implica también un aprendizaje para quienes investigan (los académicos), al igual que para las unidades de trabajo (departamentos, institutos, centros, núcleos u otras dependencias) y por tanto para la universidad.

Es importante dejar claro que la necesidad de incrementar el peso cualitativo de la investigación en LUZ, no puede alcanzarse mediante un acto administrativo retórico. Es indispensable que se le defina como objetivo prioritario y se propongan vías coherentes para su consecución.

El aumento del peso cualitativo específico deberá provenir de la creación y fortalecimiento de líneas o programas de investigación, las que además de los requisitos de excelencia que le son propios, debe insertarse en las temáticas pertinentes propias del área tempo-espacial; y de una mejor y más completa articulación entre la docencia y la investigación como una medida necesaria y hasta indispensable para proveer de conocimientos a sus actores y enfrentar los cambios que el mundo moderno exige cada vez con mayor velocidad y frecuencia.

## **Conclusiones**

La Política de Investigación de LUZ en el contexto de la Universidad Contemporánea debe ser asumida teniendo presente estrategias para lograr una efectiva relación entorno-universidad, sin caer en la concepción utilitarista de ésta, ni perder la perspectiva sobre la necesidad de desarrollarla como plataforma teórica de las iniciativas de investigación orientada.

Al asumir el paradigma de contemporaneidad se hace necesario interpretar la realidad social e integrarla a la investigación que se desarrolla en la Universidad, tomando en cuenta el Ambiente Estratégico Interno y Externo donde se desarrolla el Sistema Universitario de Investigación.

Bajo esta condición la visión universitaria no puede ser inmediateista, sino asumida bajo la iniciativa de un compromiso que le permita realizar acciones y aportar productos de trascendencia que mejoren las condiciones de vida y contribuya al crecimiento y desarrollo de la Nación.

El Plan de Desarrollo Estratégico de LUZ está enmarcado en la concepción estudiada bajo las categorías de excelencia académica con compromiso social, por ello puede afirmarse que la universidad del conocimiento se encuentra debidamente asentada y aprehendida en la comunidad universitaria y en particular en la comunidad académica y ha llegado a un punto que requiere de un Salto Cualitativo importante, por parte de su Ente Operativo CONDES, para que tal actividad se desenvuelva como claro agente del desarrollo del conocimiento, dentro de áreas de influencia disciplinaria y geográfica.

Se hace necesario mantener una discusión permanente entre los actores del proceso, a fin de concertar, socializar y unir voluntades que se conviertan en el motor para lograr de una manera definitiva la universidad del conocimiento.

## **Referencias bibliográficas**

### **Libros**

- ALVAREZ, Manilla, J (1989) Reflexiones en torno a la calidad de la Educación. En, Revista de la Educación Superior.
- ASTIN, Alexander (1991) ¿Por qué no inventar otras formas de medir la calidad? En, Revista de la Educación Superior.
- BRUNNER, José (1992) **Evaluación de la Calidad Académica**. Santiago de Chile: FLACSO
- CINDA (1992) **Calidad Académica en Educación Superior**. Santiago de Chile: CINDA.
- PARRA SANDOVAL, Rodrigo (1992) **LA Calidad de la Educación**. Colombia Tercer Mundo Editores.
- PÉREZ LINDO, Augusto (1994) **Teoría y Evaluación de la Educación Superior**. Buenos Aires. Rei- Argentina S.A.
- SILVIO, José (1988) Ideas para el desarrollo de la formación y el perfeccionamiento pedagógico de Docentes de Educación Superior en América Latina y el Caribe. En, Formación de Docentes de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas. REDESLAC.



VILLAROEL, César (1990) **La universidad y su productividad académica**. Caracas: Ediciones Dolvia

**Tesis, Seminarios, Informes Técnicos**

NIEVES, Fulvia (1997): *Calidad y Pertinencia de la Investigación Universitaria en el Marco de los Nuevos Paradigmas*. Seminario organizado por Servicio Universitario Mundial, Santiago - Chile

MACHADO-ALLISON, A (1996): *Reflexiones acerca de la investigación y estructura universitarias*. En, V Seminario la Investigación en las Universidades del país. ASOVAC. VENEZUELA

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO (CONDES) (1978). *Memorias del I Seminario de Investigación*.

----- (1981). *Memorias del II Seminario de Investigación*.

----- (1986). *Memorias del III Seminario de Investigación*.

----- (1990). *Memorias del IV Seminario de Investigación*.

LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ) (1998). *Plan de Desarrollo Estratégico de LUZ*.